



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

Expte. n° 1089-021

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN 01 OCT 2021

VISTO que es necesario cubrir la vacante de un cargo del Escalafón No Docente aprobado por Decreto n° 366-006 producida en el ámbito del Rectorado de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que para cubrir la referida vacante se propone a la Señorita María Paula SANTILLAN, DNI n° 24.346.967, quien reúne las condiciones necesarias para desempeñar tareas propias del Agrupamiento Administrativo (fs. 01);

Que Dirección General de Presupuesto informa que se cuenta con los créditos necesarios para la atención del gasto (fs.03);

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a la Señorita María Paula SANTILLAN, DNI n° 24.346.967, en el Cargo del Escalafón No Docente aprobado por Decreto 366-006, Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo de la Secretaría Económico Administrativa, a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones.-

ARTICULO 2°.- El gasto dispuesto precedentemente se imputará a la respectiva partida del presupuesto del Anexo Secretaría Económico Administrativa.-

ARTICULO 3°.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Haberes y Presupuesto y pase a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

RESOLUCION N° 1456 2021

mgb

C.P.N. FEDERICO D. JUÁREZ
SECRETARIO
SECRETARÍA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

MARIA ELENA GOMEZ BELLO
VIC. DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN